



El Indecopi es reconocido por dar un paso importante en la transformación digital de sus servicios y ofrecer a la ciudadanía trámites más eficientes, rápidos y amigables

- ✓ **Implementación de la Gaceta Electrónica ha permitido el trámite de 14.581 solicitudes de registro de marca en todas las oficinas del Indecopi, a nivel nacional, debido a la gratuidad de su publicación, entre julio de 2017 y abril de 2018.**
- ✓ **Asimismo, el Indecopi viene fortaleciendo la protección de los derechos de los consumidores y, en razón de ello, se viene adecuando a los distintos retos que plantea la creciente economía digital en el país.**

El Indecopi está renovándose tecnológicamente hacia dentro de la Institución, para poder brindar un servicio cada vez más electrónico hacia la ciudadanía, ya que uno de sus pilares es brindar a las personas, empresas e instituciones herramientas tecnológicas que los acerquen de una manera más rápida y sencilla a los servicios que les brinda.

Esta nueva experiencia en el campo digital, liderada por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi, así como la de otros 46 líderes empresariales del Perú, han sido reseñadas en el libro “Transformación Digital en el Perú”, editado por Everis Perú y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), cuya presentación se realizó días atrás.

La obra tiene un tiraje de mil ejemplares, que se distribuirán gratuitamente, y tiene también una edición digital. En sus páginas se describen básicamente las experiencias de 47 empresas y entidades que han dado un paso importante al realizar sus iniciativas de transformación digital, como el Indecopi lo hizo en el 2016 al poner en marcha su Programa Indecopi Digital.

Entre otras cosas, se detalla en el libro que el Indecopi ha obtenido aproximadamente 550 certificados digitales para el uso de los colaboradores. Asimismo, se ha implementado la Gaceta Electrónica de la Institución, mediante la cual el ciudadano puede publicar gratuitamente las solicitudes de registro de signos distintivos, en reemplazo de la publicación pagada que realizaba en el Diario Oficial El Peruano.

También su interconexión con los servicios de la PIDE (Plataforma de Interoperabilidad del Estado), dándole acceso a los datos de otras entidades públicas para no tener que pedir dicha información o documentación a los ciudadanos. Asimismo, desde noviembre de 2017, la entidad implementó el PISAC (Plataforma Interactiva para el Servicio de Atención al Ciudadano), que tiene un flujo que sigue la atención de cada una de las asesorías y reclamos planteados por los consumidores.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





El Indecopi también ha implementado el Sistema Resolutivo de Protección al Consumidor (SIRPC), que permite tener la trazabilidad de un expediente en materia de protección al consumidor, a través de un código único de proceso. Y lanzó en abril último la nueva plataforma web del “Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos”, que le permite contar con la información de riesgos de productos y servicios de manera más expeditiva, para así emitir las alertas de consumo con más rapidez, en beneficio de la ciudadanía.

Finalmente, Ivo Gagliuffi explica la importancia del aplicativo virtual ‘Concilia Fácil’, a través del cual las personas pueden resolver reclamos sin necesidad de trasladarse hasta las instalaciones del Indecopi.

Las experiencias que se presentan en este libro son útiles para los estudiantes, empresarios, funcionarios, y en general, para todas las personas interesadas en implementar o impulsar procesos de transformación digital en su entorno.

Lima, 14 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

